

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2023-7-32 (P.A. 2021-0-26)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 12 de noviembre de 2021 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto 2021-0-26, cuyo objeto es el "suministro de sábana entremetida, película cutánea y solución ácidos grasos", a las empresas CONVATEC, S.L. y LABORATORIOS URGO, S.L., por importe total de 51.458,88 € para un periodo de 24 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 19 de diciembre de 2021, hasta el 18 de diciembre de 2023

SEGUNDO.- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

TERCERO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga del contrato derivado del Expte. P.A. 2021-0-26, que tiene por objeto el "**suministro de sábana entremetida, película cutánea y solución ácidos grasos**", por un periodo de 24 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10 %IVA)	Plazo ejecución
B08380602	CONVATEC, S.L.	14.380,80 €	15.818,88 €	Desde el 13 de diciembre de 2023 Hasta 12 de diciembre de 2025
B83608604	LABORATORIOS URGO, S.L.	32.400,00 €	35.640,00 €	

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO - ***4362**
Fecha: 2023.10.18 10:35

datos person

datos p

La autenticidad de este documento se puede comprobar
mediante el siguiente código seguro de verificación: